

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1620-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 10/05/2018

Señor (es) : ADMINISTRADORA DE CENTROS MEDICOS SPA

Dirección : AV. MANUEL MONTT N 427 PROVIDENCIA Rut : 76.693.141-3

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152211999

Cargo Prog : 4002010 RESOLUTIVIDAD EN APS/OFTALMOLOGIA

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/05/2018 -- Fecha de despacho : 10/05/2018

N° Pedido 599

N° Solicitud 27 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
222	LENTE OPTICO Solicitud para regularizar factura sin orden de compra complementa OC 1251 del 27/02/18	32.000,00	7.104.000
Son: Son: SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL UN PESOS .-		NETO	5.969.749
Observación: 4002010 RESOLUTIVIDAD EN APS/OFTALMOLOGIA		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	5.969.749
		I.V.A	1.134.252
		TOTAL	7.104.001

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1